



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
Nº. OP-FCP-FISMDF21-LP-45/2021**

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 15 de Febrero del 2022, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de Director de Obras Públicas.
- TEC. GEYDEN O. HUCHIN CANUL, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- C. MILTON URIEL RUIZ GUERRERO, en su carácter de Administrador Único de la Empresa Contratista.
- ING. PAULINO GUZMAN VELAZCO, en su carácter de Super intendente de obra de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF21-LP-45/2021
NOMBRE DE LA OBRA:	"REHABILITACIÓN DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3 CM. DE ESPESOR COMPACTO"
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA LUVAROM, S.A DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE CONSTRUYO LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: I.- PRELIMINARES, II - PAVIMENTACION, III.- PRUEBAS DE LABORATORIO Y V.- DRENAJE. PAVIMENTACION DE 3 CMS. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, ELABORADO EN PLANTA CON UNA GRANULOMETRÍA DE 3/8" A FINOS, APLICACION DE 1 LTS. DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO SUPER-ESTABLE CATIONICA POR M2, TENDIDO CON PAVIMENTADORA Y COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M.
LOCALIDAD:	NOH-BEC, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 4,265,514.11
MONTO AMPLIADO:	\$ 540,388.92
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 4,805,903.03
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO REAL:	22 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TÉRMINO REAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
DIAS DIFERIDOS:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	40 DÍAS NATURALES.





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
N°. OP-FCP-FISMDF21-LP-45/2021

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de <u>Estimaciones Pagadas</u> (Municipal)	Importes de <u>Estimaciones Pendientes de Pago</u> (Municipal)
	Del	Al		
01 (UNO)	22/11/2021	06/12/2021	\$ 2,151,892.42	
02 (DOS)	07/12/2021	23/12/2021		\$ 2,113,621.69
03 (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO)	24/12/2021	31/12/2021		\$ 540,388.92
Sumas:			\$ 2,151,892.42	\$ 2,654,010.61
Importe total:			\$ 4,805,903.03	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2649495 expedida por la ASEGURADORA SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., por un importe de \$ 480,590.30 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción de la empresa, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FISMDF21-LP-45/2021.



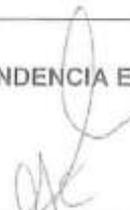


**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
Nº. OP-FCP-FISMDF21-LP-45/2021**

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:15 horas del día 15 de FEBRERO del 2022, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:</p> <p></p> <p>ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:</p> <p></p> <p>C. MILTON URIEL RUIZ GUERRERO ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA LUVAROM S.A. DE C.V.</p>
<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:</p> <p></p> <p>TEC. GEYDEN O. HUCHIN CANUL RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:</p> <p></p> <p>ING. PAULINO GUZMAN VELAZCO SUPERINTENDENTE DE OBRA CONSTRUCTORA LUVAROM S.A. DE C.V.</p>

